



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 036-2022-D-FIIS

Callao, 17 de Mayo del 2022

Visto, el Oficio N° 048-2022-UIFIIS-UNAC, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, solicita la actualización de la Resolución N° 046-2021-D-FIIS, de fecha 30.09.2021, dado que el Trabajo de Tesis presentado data del AÑO 2018, por lo que deberá adecuarse a lo señalado en la Resolución Rectoral N° 319-2022-R de fecha 22.04.2022 y su Directiva N° 004-2022-R, mediante el cual se Propone Jurado Evaluador para el Proyecto de Tesis, Titulado: “MEJORA DEL PROCESO DE CORTE DIRECTO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE CORTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL TEXTIL DEL PACIFICO S.A.”, presentado por el Bachiller CARLOS ARTURO CORDOVA MANDAMIENTO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 319-2022-R de fecha 22 de Abril del 2022, se aprueba la Directiva N° 004-2022-R “DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, EQUIPOS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, mediante Resol. N° 245-2018-CU, se prueba el Reglamento de Grados y Títulos, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis; en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 048-2022-UIFIIS-UNAC de fecha 11 de Mayo del 2022, el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, solicita la actualización de la Resolución N° 046-2021-D-FIIS, de fecha 30.09.2021, dado que el Trabajo de Tesis presentado data del AÑO 2018, por lo que deberá adecuarse a lo señalado en la Resolución Rectoral N° 319-2022-R de fecha 22.04.2022 y su Directiva N° 004-2022-R, mediante el cual se Propone Jurado Evaluador para el Proyecto de Tesis, Titulado: “MEJORA DEL PROCESO DE CORTE DIRECTO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE CORTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL TEXTIL DEL PACIFICO S.A.”, presentado por el Bachiller CARLOS ARTURO CORDOVA MANDAMIENTO, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º **APROBAR**, actualización de la Resolución N° 046-2021-D-FIIS, de fecha 30.09.2021, dado que el Trabajo de Tesis presentado data del AÑO 2018, por lo que deberá adecuarse a lo señalado en la Resolución Rectoral N° 319-2022-R de fecha 22.04.2022 y su Directiva N° 004-2022-R, mediante el cual se Propone Jurado Evaluador para el Proyecto de Tesis, Titulado: “MEJORA DEL PROCESO DE CORTE DIRECTO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE CORTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL TEXTIL DEL PACIFICO S.A.”, presentado por el Bachiller CARLOS ARTURO CORDOVA MANDAMIENTO, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.

Sigue....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Pág. N° 002

Resol. N° 036-2022-D-FIIS

2º APROBAR EL JURADO EVALUADOR, el cual estará conformado por los siguientes docentes:


PRESIDENTE DEL JURADO	:	Mg. OSWALDO CAMASI PARIONA
SECRETARIO	:	Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES
VOCAL	:	Lic. JORGE SANTOS ZUÑIGA DAVILA
SUPLENTE	:	Mg. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ
ASESOR	:	Mg. JOSÉ FARFAN GARCIA

3º TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

Gloria

 : Archivo.